

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso, con devolución del despacho comisorio No.062 por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales informando la materialización del secuestro del vehículo de placas NAT 081. Sírvase disponer.

Manizales, 17 de noviembre del 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA

SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Trámite No.1295

Proceso: DESPACHO COMISORIO

Demandante: JAIR MEJÍA BETANCUR

Demandados: LUIS FERNANDO DIAZ ZULUAGA

Radicado: 17873-40-89-002-2020-00197-01

Visto el informe secretarial que antecede, se agrega al expediente el despacho comisorio No. 062 por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales debidamente diligenciado, donde se materializó el secuestro del vehículo de placas NAT 081.

Por lo anterior, se hará la devolución del presente exhorto al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas, con el fin de que continúe lo de su competencia en el trámite principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 178 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 18 de noviembre del 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria

